



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal-Casanare

SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO DE CONFORMIDAD CON EL Art. 110 del

C.G.P.:

RADICACIÓN DEL PROCESO	CLASE	EJECUTANTE	EJECUTADO	TRASLADO	DURACIÓN	INICIA	TERMINA
2017-202	Ejecutivo Laboral de Única Instancia	Héctor Giovanni Rodríguez Gómez	Conjunto Residencial Rosal de Piedemonte	Art. 446 CGP	3 DIAS	14/01/2020	16/01/2020

La presente lista se fija hoy trece (13) de enero de dos mil veinte (2020) a las siete de la mañana (7:00 a.m).


DIANA CAROLINA ACEVEDO PEÑA
Secretaria